

Rad: 2019-004 CUSTODIA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime pertinente. Provea.

Bucaramanga, 26 de noviembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En memorial que antecede la demandada YERLY KATHERINE SOTO SUAREZ solicita copia autentica de la sentencia proferida dentro del presente proceso de custodia.

Siendo procedente la solicitud y de conformidad con lo dispuesto por el art. 114 del CGP, se ordena expedir la copia autentica solicitada a costa de la parte interesada y se autoriza a la señora YERLY KATHERINE SOTO SUAREZ para lo propio.

Notifíquese,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

MJD

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy **29 DE NOVIEMBRE DE 2021**
a las 8:00 a.m. y bajo el No. 148 anoto en
estados el auto anterior para notificarlo a
las partes.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria